



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del miércoles dos abril de dos mil veinticinco, se reunieron las Magistradas y los Magistrados al H. Pleno, en la sede del Tribunal Superior Agrario, para celebrar sesión ordinaria jurisdiccional pública debidamente convocada, procediendo al desahogo del siguiente orden del día:

1. **Lista de asistencia**
2. **Consideración y comentarios en su caso, del acta jurisdiccional número 51 del 26 de marzo de 2025.**

Asuntos que se someten a la consideración del H. Pleno.

3. **Juicio agrario**
4. **Excusas**
5. **Excitativas de justicia**
6. **Recursos de revisión**
7. **Excitativas de justicia**
8. **Excusas**
9. **Conflicto de competencia**
10. **Acuerdo sobre juicio de amparo**
11. **Anexo**
12. **Asuntos generales**

1. **Lista de asistencia**

El Licenciado Marco Antonio Olallo Lima, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, certifica la existencia de quórum en virtud de encontrarse integrado el H. Pleno por la Magistrada Presidenta Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, la Magistrada Numeraria Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, los Magistrados Numerarios Maestro en Derecho Alberto Pérez Gasca, el Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, y la Magistrada Numeraria Maestra en Derecho Larisa Ortiz Quintero; en consecuencia, se sesiona válidamente, de acuerdo a lo preceptuado por los artículos 7 de la Ley Orgánica y 26 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de los Tribunales Agrarios.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Asimismo, se hace constar la presencia del Licenciado Raymundo Vilchis Montoya, Jefe de Servicios Especiales de la Procuraduría Agraria.

2. Autorización del acta jurisdiccional

Al no existir comentarios en contra del acta jurisdiccional número 51 del veintiséis de marzo de dos mil veinticinco; se autoriza en términos de los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 38 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de los Tribunales Agrarios.

Asuntos que se someten a la consideración del H. Pleno

Después de intercambiar comentarios y criterios jurídicos, los integrantes del H. Pleno del Tribunal Superior Agrario resolvieron los asuntos que se listan a continuación:

3. Juicio agrario

Magistrada Ponente: Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.

1. Juicio agrario número 5/2022; expediente administrativo 22/9545 ó 5284; Municipio de Pánuco, Estado de Veracruz; nuevo centro de población ejidal. (Este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 26 de marzo de 2025).

El proyecto se aprueba por mayoría de tres votos, de las Magistradas Numerarias la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, la Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca; declarando procedente pero **es de negarse y se niega** la solicitud de creación del Nuevo Centro de Población Ejidal, promovido por un grupo de campesinos, por no resultar inafectable los 19 predios que formaban parte de la Ex hacienda, en términos de lo dispuesto en los artículos 210, 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria y al no existir fincas afectables en las diversas Entidades Federativas. Con dos votos en contra, emitidos por el Magistrado Numerario el Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero, quienes formulan voto particular conjunto. Mediante oficio remítase copia certificada de esta sentencia, al Juzgado Noveno de Distrito, en Materia Administrativa en la Ciudad de México, con relación al amparo indirecto número 368/2025-VIII, para su conocimiento.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El Secretario General de Acuerdos hace constar, que se retira de la sesión el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca, por ser quien presenta las siguientes excusas, tampoco participa en la excitativa de justicia 19/2025-40 y en el recurso de revisión 527/2024-06.

4. Excusas

Magistrada Ponente: Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.

1. Excusa número 17/2025; Municipio de Uxpanapa, Estado de Veracruz; excitativa de justicia 19/2025-40; juicio agrario 162/2015; Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando **procedente y fundada** la excusa planteada, con apego a las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en la presente resolución.

2. Excusa número 20/2025; Municipio de Ocampo, Estado de Coahuila; recurso de revisión 527/2024-6; juicio agrario 260/2011; Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando **procedente y fundada** la excusa planteada, con apego a lo referido en las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en la presente resolución.

5. Excitativas de justicia

Magistrada Ponente: Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.

1. Excitativa de justicia número 19/2025-40; Municipio de Uxpanapa, Estado de Veracruz; juicio agrario 162/2015; Magistrado Licenciado Arturo Lemus Contreras.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando **procedente y fundada** la excitativa de justicia interpuesta, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en la parte considerativa de la presente resolución; asimismo, agréguese copia certificada al expediente personal del Magistrado adscrito al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 40, con sede en San Andrés Tuxtla, Veracruz.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

6. Recursos de revisión

Magistrada Ponente: Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.

1. Recurso de revisión número 527/2024-6; Municipio de Ocampo, Estado de Coahuila; juicio agrario 260/2011; sentencia recurrida 28 de junio de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 6; nulidad de actos y documentos; Magistrada Resolutora, Maestra Araceli Cubillas Melgarejo.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, con las precisiones anunciadas por la Magistrada Ponente que se realizarán en engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar por una parte infundados y por otra fundados y suficientes los argumentos del agravio primero, fundado pero insuficiente el agravio segundo e infundado el tercer agravio hechos valer por el recurrente, y en términos del error material señalado en párrafos 79 a 81 de este fallo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 200 de la Ley Agraria, **se modifica** la sentencia recurrida, para quedar como se indica en el resolutivo segundo de la presente resolución.

El Secretario General de Acuerdos, hace constar que se reincorpora a la sesión, el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca.

2. Recurso de revisión número 12/2025-34; Municipio de Tizimín, Estado de Yucatán; juicio agrario 142/2020; sentencia recurrida 6 de noviembre de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; restitución; Magistrada Resolutora, Licenciada Rosa Imelda Leyva Barraza.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, con las precisiones anunciadas por la Magistrada Ponente que se realizarán en engrose; declarando por una parte improcedente el recurso de revisión de adhesión interpuesto por la parte demandada, y por otra parte se declara procedente el recurso de revisión en mención, promovido por la parte actora; **se modifica** la sentencia recurrida, de la presente resolución.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

3. Recurso de revisión número 46/2025-12; Estado de Guerrero; juicio agrario 149/2022; sentencia recurrida 12 de diciembre de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 12; nulidad de resoluciones emitidas por autoridades agrarias y restitución; Magistrado Resolutor, Licenciado Rafael García Simerman.

El proyecto resultó con tres votos en contra, de los Magistrados Numerarios el Maestro Alberto Pérez Gasca, el Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero, con dos votos a favor de las Magistradas Numerarias la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, y la Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, por lo que el asunto quedó rechazado; en consecuencia, se **retornará** a la ponencia correspondiente.

El Secretario General de Acuerdos hace constar, que el siguiente asunto inicialmente fue turnado a la ponencia del Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, sin embargo, se retornó a la ponencia de la Magistrada Numeraria Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, en sesión jurisdiccional de 12 de marzo de 2025.

4. Recurso de revisión número 61/2025-27; Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa; juicio agrario 36/2023; sentencia recurrida 15 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 27; nulidad de resoluciones emitidas por autoridades agrarias y otras; Magistrado Resolutor, Licenciado Juan Carlos Robles Sierra

El proyecto se aprueba por mayoría de tres votos, de las Magistradas Numerarias la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, la Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y la Maestra Larisa Ortiz Quintero; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al haber resultado infundados los conceptos de agravio hechos valer por la parte recurrente, **se confirma** la sentencia recurrida, de la presente resolución. Con dos votos en contra, emitidos por los Magistrados Numerarios el Maestro Alberto Pérez Gasca y el Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

5. Recurso de revisión número 92/2025-9; Municipio de Toluca, Estado de México; juicio agrario 505/2022; sentencia recurrida 14 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 9; nulidad de actos y contratos; Magistrada Resolutora, Maestra María del Mar Salafranca Pérez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando **improcedente por materia** el recurso de revisión interpuesto, al no haberse actualizado en la especie el elemento material, como requisito de procedencia del mismo, acorde a los artículos 198, 199 y 200 de la Ley Agraria. Por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos de éste Órgano Jurisdiccional, se ordena remitir copia certificada de la sentencia a la autoridad de amparo en cumplimiento al fallo protector.

6. Recurso de revisión número 95/2025-8; Municipio de Ocoyoacac, Estado de México; juicio agrario 700/2022; sentencia recurrida 30 de septiembre de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 8; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Doctora Erika Lisete Reyes Morales.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al haber resultado fundadas las argumentaciones vertidas por la recurrente, como concepto de agravio primero, así como los diversos argumentos vertidos como concepto de agravio segundo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 200 de la Ley Agraria, **se revoca** la sentencia recurrida, conforme a lo expuesto, fundado y motivado en la parte considerativa de este fallo, por lo que el Tribunal Unitario Agrario deberá realizar la reposición del procedimiento en los términos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

7. Recurso de revisión número 99/2025-32; Municipio de Tuxpan, Estado de Veracruz; juicio agrario 114/2022; sentencia recurrida 22 de octubre de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 32; nulidad y mejor derecho para poseer; Magistrado Resolutor, Maestro José Martín López Zamora.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por mayoría de cuatro votos, de la Magistrada Numeraria Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, los Magistrados Numerarios el Maestro Alberto Pérez Gasca, el Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero, con las adiciones anunciadas por la Magistrada Ponente que se realizarán en engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, haber resultado infundado el agravio vertido por el recurrente, **se confirma** la sentencia recurrida de la presente resolución. Con un voto en contra, emitido por la Magistrada Numeraria la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González.

8. Recurso de revisión número 68/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 357/2024; sentencia recurrida 29 de noviembre de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resoluciones emitidas por autoridades agrarias; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto se aprueba en lo general por unanimidad de votos, con las precisiones anunciadas por la Magistrada Ponente que se realizarán en engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar fundados los agravios vertidos por la actora, a través de sus apoderados legales, **se revoca** la sentencia de primera instancia, se asume jurisdicción y se resuelve de la manera indicada en el resolutivo segundo de la presente resolución. Con dos votos concurrentes de forma conjunta, emitidos por el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero.

9. Recurso de revisión número 73/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 364/2024; sentencia recurrida 29 de noviembre de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resoluciones emitidas por autoridades agrarias; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba en lo general por unanimidad de votos, con las precisiones anunciadas por la Magistrada Ponente que se realizarán en engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar fundados los agravios vertidos por la actora, a través de sus apoderados legales, **se revoca** la sentencia de primera instancia, se asume jurisdicción y se resuelve de la manera indicada en el resolutivo segundo de la presente resolución. Con dos votos concurrentes de forma conjunta, emitidos por el Magistrado Numerario el Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero.

10. Recurso de revisión número 77/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 368/2024; sentencia recurrida 29 de noviembre de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto se aprueba en lo general por unanimidad de votos, con las precisiones anunciadas por la Magistrada Ponente que se realizarán en engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar fundados los agravios vertidos por los actores, **se revoca** la sentencia de primera instancia, se asume jurisdicción y se resuelve de la manera indicada en el resolutivo segundo de la presente resolución. Con dos votos concurrentes de forma conjunta, emitidos por el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero.

11. Recurso de revisión número 111/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 594/2024; sentencia recurrida 29 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resoluciones emitidas por autoridades agrarias; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba en lo general por unanimidad de votos, con las precisiones anunciadas por la Magistrada Ponente que se realizarán en engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar fundados los agravios vertidos por el actor, a través de su apoderado legal, **se revoca** la sentencia de primera instancia, se asume jurisdicción y se resuelve de la manera indicada en el resolutivo segundo de la presente resolución. Con dos votos concurrentes de forma conjunta, emitidos por el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero.

12. Recurso de revisión número 115/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 586/2024; sentencia recurrida 29 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto se aprueba en lo general por unanimidad de votos, con las precisiones anunciadas por la Magistrada Ponente que se realizarán en engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al haber resultado fundados los agravios primero, segundo, tercero y cuarto expuestos por la parte recurrente, **se revoca** la sentencia recurrida, y en términos de lo establecido en el artículo 200 de la Ley Agraria, se asume jurisdicción y se resuelve en definitiva conforme a lo establecido en el resolutivo segundo de la presente resolución. Con dos votos concurrentes de forma conjunta, emitidos por el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero.

13. Recurso de revisión número 119/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 580/2024; sentencia recurrida 29 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba en lo general por unanimidad de votos, con las precisiones anunciadas por la Magistrada Ponente que se realizarán en engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al haber resultado fundados los agravios primero, segundo, tercero y cuarto expuestos por la parte recurrente, **se revoca** la sentencia recurrida, y en términos de lo establecido en el artículo 200 de la Ley Agraria, se asume jurisdicción y se resuelve en definitiva conforme a lo establecido en el resolutivo segundo de la presente resolución. Con dos votos concurrentes de forma conjunta, emitidos por el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero.

14. Recurso de revisión número 129/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 595/2024; sentencia recurrida 29 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución emitidas por autoridades agrarias; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto se aprueba en lo general por unanimidad de votos, con las precisiones anunciadas por la Magistrada Ponente que se realizarán en engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar fundados los agravios vertidos por la parte recurrente, **se revoca** la sentencia de primera instancia, se asume jurisdicción y se resuelve de la manera indicada en el resolutivo segundo de la presente resolución. Con dos votos concurrentes de forma conjunta, emitidos por el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero.

15. Recurso de revisión número 133/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 588/2024; sentencia recurrida 29 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resoluciones dictadas por autoridades agrarias; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba en lo general por unanimidad de votos, con las precisiones anunciadas por la Magistrada Ponente que se realizarán en engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar fundados los agravios vertidos por el actor, a través de su apoderado legal, **se revoca** la sentencia de primera instancia, se asume jurisdicción y se resuelve de la manera indicada en el resolutivo segundo de la presente resolución. Con dos votos concurrentes de forma conjunta, emitidos por el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero.

Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca.

16. Recurso de revisión número 65/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 354/2024; sentencia recurrida 29 de noviembre de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto resultó con tres votos en contra de las Magistradas Numerarias la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, la Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y el Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, con dos votos a favor del Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero por lo que el asunto quedó **rechazado**.

Derivado del resultado de la votación anterior, el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca asume criterio mayoritario, anunciando su **voto de ponente y disidente**.

17. Recurso de revisión número 69/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 358/2024; sentencia recurrida 29 de noviembre de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto resultó con tres votos en contra de las Magistradas Numerarias la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, la Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y el Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, con dos votos a favor del Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero por lo que el asunto quedó **rechazado**.

Derivado del resultado de la votación anterior, el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca asume criterio mayoritario, anunciando su **voto de ponente y disidente**.

18. Recurso de revisión número 74/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 365/2024; sentencia recurrida 29 de noviembre de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto resultó con tres votos en contra de las Magistradas Numerarias la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, la Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y el Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, con dos votos a favor del Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero por lo que el asunto quedó **rechazado**.

Derivado del resultado de la votación anterior, el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca asume criterio mayoritario, anunciando su **voto de ponente y disidente**.

19. Recurso de revisión número 108/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 589/2024; sentencia recurrida 29 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto resultó con tres votos en contra de las Magistradas Numerarias la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, la Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y el Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, con dos votos a favor del Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero por lo que el asunto quedó **rechazado**.

Derivado del resultado de la votación anterior, el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca asume criterio mayoritario, anunciando su **voto de ponente y disidente**.

20. Recurso de revisión número 112/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 599/2024; sentencia recurrida 29 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto resultó con tres votos en contra de las Magistradas Numerarias la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, la Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y el Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, con dos votos a favor del Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero por lo que el asunto quedó **rechazado**.

Derivado del resultado de la votación anterior, el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca asume criterio mayoritario, anunciando su **voto de ponente y disidente**.

21. Recurso de revisión número 116/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 583/2024; sentencia recurrida 29 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto resultó con tres votos en contra de las Magistradas Numerarias la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, la Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y el Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, con dos votos a favor del Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero por lo que el asunto quedó **rechazado**.

Derivado del resultado de la votación anterior, el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca asume criterio mayoritario, anunciando su **voto de ponente y disidente**.

22. Recurso de revisión número 120/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 576/2024; sentencia recurrida 29 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto resultó con tres votos en contra de las Magistradas Numerarias la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, la Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y el Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, con dos votos a favor del Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero por lo que el asunto quedó **rechazado**.

Derivado del resultado de la votación anterior, el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca asume criterio mayoritario, anunciando su **voto de ponente y disidente**.

23. Recurso de revisión número 126/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 601/2024; sentencia recurrida 29 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto resultó con tres votos en contra de las Magistradas Numerarias la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, la Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y el Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, con dos votos a favor del Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero por lo que el asunto quedó **rechazado**.

Derivado del resultado de la votación anterior, el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca asume criterio mayoritario, anunciando su **voto de ponente y disidente**.

Magistrado Ponente: Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo.

24. Recurso de revisión número 166/2024-55; Municipio de Actopan, Estado de Hidalgo; juicio agrario 843/2013; sentencia recurrida 22 de agosto de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 55; conflicto por límites y otros; Magistrado Resolutor, Maestro José Martín López Zamora.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundados los agravios hechos valer por el recurrente, **se confirma** la sentencia recurrida, por los argumentos vertidos en el considerando cuarto de la presente resolución. Por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos de éste Órgano Jurisdiccional, se ordena remitir copia certificada de la sentencia a la autoridad de amparo en cumplimiento al fallo protector.

25. Recurso de revisión número 30/2025-16; Municipio de Hostotipaquillo, Estado de Jalisco; juicio agrario 164/2016; sentencia recurrida 5 de noviembre de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Maestra Ma de la Luz Rodríguez Mendoza.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar fundados parcialmente los segmentos de agravios contenidos en los incisos a), d), y e), inoperante el inciso b), así como infundado el vertido en el inciso c), **se modifica** la sentencia recurrida, para



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

declarar procedente la acción de restitución reclamada, pero improcedente la desocupación y entrega de la superficie materia del juicio por causa de utilidad pública, ordenando el cumplimiento sustituto, improcedente el pago de daños y perjuicios, así como para establecer la fecha de afectación de la superficie materia de la controversia, para quedar como se establece en el resolutivo segundo de la presente resolución.

26. Recurso de revisión número 66/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 355/2024; sentencia recurrida 29 de noviembre de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto se aprueba en lo general por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al haber resultado fundados los agravios expuestos por la recurrente, **se revoca** la sentencia recurrida, se asume jurisdicción y se resuelve en definitiva conforme a lo establecido en el resolutivo segundo de la presente resolución. Con dos votos concurrentes de forma conjunta, emitidos por el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero.

27. Recurso de revisión número 70/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 363/2024; sentencia recurrida 29 de noviembre de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto se aprueba en lo general por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al haber resultado fundados los agravios expuestos por la recurrente, **se revoca** la sentencia recurrida, se asume jurisdicción y se resuelve en definitiva conforme a lo establecido en el resolutivo segundo de la presente resolución. Con dos votos concurrentes de forma conjunta, emitidos por el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

28. Recurso de revisión número 75/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 366/2024; sentencia recurrida 29 de noviembre de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto se aprueba en lo general por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al haber resultado fundados los agravios expuestos por la recurrente, **se revoca** la sentencia recurrida, se asume jurisdicción y se resuelve en definitiva conforme a lo establecido en el resolutivo segundo de la presente resolución. Con dos votos concurrentes de forma conjunta, emitidos por el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero.

29. Recurso de revisión número 78/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 352/2024; sentencia recurrida 29 de noviembre de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto se aprueba en lo general por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al haber resultado fundados los agravios expuestos por la recurrente, **se revoca** la sentencia recurrida, se asume jurisdicción y se resuelve en definitiva conforme a lo establecido en el resolutivo segundo de la presente resolución. Con dos votos concurrentes de forma conjunta, emitidos por el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero.

30. Recurso de revisión número 109/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 590/2024; sentencia recurrida 29 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba en lo general por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al haber resultado fundados los agravios expuestos por la recurrente, **se revoca** la sentencia recurrida, se asume jurisdicción y se resuelve en definitiva conforme a lo establecido en el resolutivo segundo de la presente resolución. Con dos votos concurrentes de forma conjunta, emitidos por el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero.

31. Recurso de revisión número 113/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 597/2024; sentencia recurrida 29 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto se aprueba en lo general por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al haber resultado fundados los agravios expuestos por la recurrente, **se revoca** la sentencia recurrida, se asume jurisdicción y se resuelve en definitiva conforme a lo establecido en el resolutivo segundo de la presente resolución. Con dos votos concurrentes de forma conjunta, emitidos por el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero.

32. Recurso de revisión número 117/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 582/2024; sentencia recurrida 29 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto se aprueba en lo general por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al haber resultado fundados los agravios expuestos por la recurrente, **se revoca** la sentencia recurrida, se asume jurisdicción y se resuelve en definitiva conforme a lo establecido en el resolutivo segundo de la presente resolución. Con dos votos concurrentes de forma conjunta, emitidos por el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

33. Recurso de revisión número 121/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 573/2024; sentencia recurrida 29 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto se aprueba en lo general por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al haber resultado fundados los agravios expuestos por la recurrente, **se revoca** la sentencia recurrida, se asume jurisdicción y se resuelve en definitiva conforme a lo establecido en el resolutivo segundo de la presente resolución. Con dos votos concurrentes de forma conjunta, emitidos por el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero.

34. Recurso de revisión número 127/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 602/2024; sentencia recurrida 29 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto se aprueba en lo general por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al haber resultado fundados los agravios expuestos por la recurrente, **se revoca** la sentencia recurrida, se asume jurisdicción y se resuelve en definitiva conforme a lo establecido en el resolutivo segundo de la presente resolución. Con dos votos concurrentes de forma conjunta, emitidos por el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero.

35. Recurso de revisión número 131/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 587/2024; sentencia recurrida 29 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba en lo general por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al haber resultado fundados los agravios expuestos por la recurrente, **se revoca** la sentencia recurrida, se asume jurisdicción y se resuelve en definitiva conforme a lo establecido en el resolutivo segundo de la presente resolución. Con dos votos concurrentes de forma conjunta, emitidos por el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero.

Magistrada Ponente: Maestra Larisa Ortiz Quintero.

36. Recurso de revisión número 500/2024-8; Alcaldía de Iztapalapa, Estado Ciudad de México; juicio agrario 97/2012; sentencia recurrida 28 de junio de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 8; restitución; Magistrada Resolutora, Doctora Erika Lisete Reyes Morales. (Este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 26 de marzo de 2025).

El proyecto se aprueba por mayoría de tres votos, de los Magistrados Numerarios el Maestro Alberto Pérez Gasca, el Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero; declarando por una parte **improcedente** el recurso de revisión interpuesto por uno de los recurrentes, pero **procedente** en términos de lo expuesto y fundado en la parte considerativa de esta sentencia; con base en las argumentaciones jurídicas vertidas en la parte considerativa de este fallo, al haber resultado que el Tribunal *A quo* no dio cumplimiento íntegro a la resolución emitida el seis de julio de dos mil veintidós, este Tribunal de alzada al resolver el diverso recurso de revisión número 237/2020-08, y al haber resultado fundado el agravio tercero, hecho valer por la parte recurrente, **se revoca** la sentencia recurrida, para los efectos señalados en el párrafo 102 de la presente resolución. Con dos votos en contra, emitidos por las Magistradas Numerarias la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González y la Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, quienes formulan voto particular conjunto.

37. Recurso de revisión número 106/2025-34; Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; juicio agrario 270/2018; sentencia recurrida 9 de septiembre de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Rosa Imelda Leyva Barraza.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba en lo general por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al haber resultado fundados los agravios expuestos por los recurrentes, **se revoca** la sentencia recurrida, se asume jurisdicción y se resuelve en definitiva conforme a lo establecido en el resolutivo segundo de la presente resolución. Con un voto concurrente, emitido por el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca.

38. Recurso de revisión número 136/2025-9; Municipio de Metepec, Estado de México; juicio agrario 809/2021; sentencia recurrida 10 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 9; restitución y pago de rentas y frutos económicos; Magistrada Resolutora, Maestra María del Mar Salafranca Pérez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar fundados los agravios que hicieron valer los recurrentes, **se revoca** la sentencia recurrida, para los efectos señalados en el párrafo 110 de la presente resolución.

39. Recurso de revisión número 67/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 356/2024; sentencia recurrida 29 de noviembre de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo. (Este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 19 de marzo de 2025).

El proyecto resultó con tres votos en contra de las Magistradas Numerarias la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, la Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y el Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, con dos votos a favor del Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero por lo que el asunto quedó **rechazado**.

Derivado del resultado de la votación anterior, la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero realizará un nuevo proyecto asumiendo criterio mayoritario.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

40. Recurso de revisión número 71/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 359/2024; sentencia recurrida 29 de noviembre de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo. (Este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 19 de marzo de 2025).

El proyecto resultó con tres votos en contra de las Magistradas Numerarias la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, la Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y el Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, con dos votos a favor del Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero por lo que el asunto quedó **rechazado**.

Derivado del resultado de la votación anterior, la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero realizará un nuevo proyecto asumiendo criterio mayoritario.

41. Recurso de revisión número 76/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 367/2024; sentencia recurrida 29 de noviembre de 2024; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo. (Este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 19 de marzo de 2025).

El proyecto resultó con tres votos en contra de las Magistradas Numerarias la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, la Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y el Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, con dos votos a favor del Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero por lo que el asunto quedó **rechazado**.

Derivado del resultado de la votación anterior, la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero realizará un nuevo proyecto asumiendo criterio mayoritario.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

42. Recurso de revisión número 110/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 593/2024; sentencia recurrida 29 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto resultó con tres votos en contra de las Magistradas Numerarias la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, la Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y el Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, con dos votos a favor del Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero por lo que el asunto quedó **rechazado**.

Derivado del resultado de la votación anterior, la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero realizará un nuevo proyecto asumiendo criterio mayoritario.

43. Recurso de revisión número 114/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 591/2024; sentencia recurrida 29 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto resultó con tres votos en contra de las Magistradas Numerarias la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, la Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y el Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, con dos votos a favor del Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero por lo que el asunto quedó **rechazado**.

Derivado del resultado de la votación anterior, la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero realizará un nuevo proyecto asumiendo criterio mayoritario.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

44. Recurso de revisión número 118/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 581/2024; sentencia recurrida 29 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto resultó con tres votos en contra de las Magistradas Numerarias la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, la Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y el Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, con dos votos a favor del Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero por lo que el asunto quedó **rechazado**.

Derivado del resultado de la votación anterior, la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero realizará un nuevo proyecto asumiendo criterio mayoritario.

45. Recurso de revisión número 122/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 568/2024; sentencia recurrida 29 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto resultó con tres votos en contra de las Magistradas Numerarias la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, la Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y el Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, con dos votos a favor del Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero por lo que el asunto quedó **rechazado**.

Derivado del resultado de la votación anterior, la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero realizará un nuevo proyecto asumiendo criterio mayoritario.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

46. Recurso de revisión número 128/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 600/2024; sentencia recurrida 29 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto resultó con tres votos en contra de las Magistradas Numerarias la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, la Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y el Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, con dos votos a favor del Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero por lo que el asunto quedó **rechazado**.

Derivado del resultado de la votación anterior, la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero realizará un nuevo proyecto asumiendo criterio mayoritario.

47. Recurso de revisión número 132/2025-35; Municipio de Benito Juárez, Estado de Sonora; juicio agrario 559/2024; sentencia recurrida 29 de enero de 2025; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35; nulidad de resolución dictada por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Maestra Rosalba Hernández Cornejo.

El proyecto resultó con tres votos en contra de las Magistradas Numerarias la Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, la Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara y el Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo, con dos votos a favor del Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero por lo que el asunto quedó **rechazado**.

Derivado del resultado de la votación anterior, la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero realizará un nuevo proyecto asumiendo criterio mayoritario.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

7. Excitativas de justicia**Magistrada Ponente: Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.****2. Excitativa de justicia número 23/2025-21; Municipio de San Miguel del Puerto, Estado de Oaxaca; juicio agrario 40/2008; Magistrado Licenciado Gabriel Juárez García.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, con las adiciones anunciadas por la Magistrada Ponente que se realizarán en engrose; declarando **procedente pero infundada** la excitativa de justicia interpuesta, de conformidad a las consideraciones jurídicas y de derecho invocadas en el considerando tercero de la presente resolución.

3. Excitativa de justicia número 34/2025-43; Municipio de Tamuín, Estado de San Luis Potosí; juicio agrario 118/2021-43; Magistrado Licenciado Juan Carlos Robles Sierra.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, con las precisiones anunciadas por la Magistrada Ponente que se realizarán en engrose; declarando **procedente y fundada** la excitativa de justicia interpuesta, de conformidad con las consideraciones jurídicas y de derecho invocadas en la parte considerativa de la presente resolución.

4. Excitativa de justicia número 43/2025-42; Estado de Querétaro; juicio agrario 905/2017; Magistrada Licenciada María Antonieta Villegas López.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, con las precisiones anunciadas por la Magistrada Ponente que se realizarán en engrose; declarando **procedente y fundada** la excitativa de justicia interpuesta, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en la parte considerativa de la presente resolución; asimismo, agréguese copia certificada al expediente personal de la Magistrada adscrita al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 42, con sede en Querétaro, Querétaro.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

5. Excitativa de justicia número 47/2025-23; Estado de México; juicio agrario 859/2023; Magistrado Doctor Aldo Saúl Muñoz López.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, con las precisiones anunciadas por la Magistrada Ponente que se realizarán en engrose; declarando procedente pero **sin materia** la excitativa de justicia interpuesta, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

6. Excitativa de justicia número 53/2025-32; Municipio de Tihuatlán, Estado de Veracruz; juicio agrario 357/2024; Magistrada Doctora Leticia Díaz de León Torres.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, con las precisiones anunciadas por la Magistrada Ponente que se realizarán en engrose; declarando procedente pero **sin materia** la excitativa de justicia interpuesta, de conformidad con los razonamientos jurídicos y fundamentos de derecho invocados en la parte considerativa de la presente resolución.

Magistrado Ponente: Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo.

7. Excitativa de justicia número 45/2025-41; Municipio de Benito Juárez, Estado de Guerrero; juicio agrario 340/2024; Magistrada Maestra María de los Ángeles León Maldonado.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente pero **sin materia** la excitativa de justicia interpuesta, por las razones expresadas en la parte considerativa de la presente resolución.

Magistrada Ponente: Maestra Larisa Ortiz Quintero.

8. Excitativa de justicia número 42/2025-8; Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; juicio agrario 402/2021; Magistrada Doctora Erika Lissete Reyes Morales.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente pero **sin materia** la excitativa de justicia interpuesta, por las razones expresadas en la parte considerativa de la presente resolución.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

9. Excitativa de justicia número 46/2025-41; Municipio de Atoyac de Álvarez, Estado de Guerrero; juicio agrario 341/2024; Magistrada Maestra María de los Ángeles León Maldonado.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente pero **sin materia** la excitativa de justicia interpuesta, de conformidad con lo expuesto y fundado en la parte considerativa de la presente resolución.

8. Conflicto de competencia

Magistrada Ponente: Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.

1. Conflicto de competencia número 1/2025-56 y 13; expedientes 23/2025-56 y 318/2019-13; Municipio de San Sebastián del Oeste, Estado de Jalisco; Magistrada Licenciada Catalina Alfaro Herrera y Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez, de los Tribunales Unitarios Agrarios Distritos 56 y 13, respectivamente.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando **procedente** el conflicto de competencia interpuesto, se declara que el **Tribunal Unitario Agrario del Distrito 13**, con sede en la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, **es el competente** para conocer y resolver el juicio agrario 318/2019, por lo que deberá levantar la suspensión decretada en la interlocutoria de fecha veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro y dictar la sentencia que en derecho corresponda.

El Secretario General de Acuerdos hace constar que en los siguientes asuntos, se retira de la sesión la Magistrada Presidenta Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, por ser quien presenta las excusas, por lo que suplirá su ausencia el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca, en términos de lo dispuesto por el artículo 165 del Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

9. Excusas**Magistrada Ponente: Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara.****3. Excusa número 10/2025; Municipio de Ixtapaluca, Estado de México; recurso de revisión 388/2021-23; juicio agrario 950/2011; Magistrada Numeraria Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando **procedente y fundada** la excusa planteada, con apego a las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en la presente resolución.

4. Excusa número 11/2025; Municipio de Ixtapaluca, Estado de México; recurso de revisión 387/2021-23; juicio agrario 949/2011; Magistrada Numeraria Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando **procedente y fundada** la excusa planteada, con apego a las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en la presente resolución.

5. Excusa número 12/2025; Municipio de Ixtapaluca, Estado de México; recurso de revisión 390/2021-23; juicio agrario 952/2011; Magistrada Numeraria Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando **procedente y fundada** la excusa planteada, con apego a las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en la presente resolución.

6. Excusa número 13/2025; Municipio de Ixtapaluca, Estado de México; recurso de revisión 389/2021-23; juicio agrario 951/2011; Magistrada Numeraria Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando **procedente y fundada** la excusa planteada, con apego a las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en la presente resolución.

El Secretario General de Acuerdos, hace constar que se reincorpora a la sesión, la Magistrada Numeraria Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

10. Acuerdo sobre juicio de amparo.**Inicio de cumplimiento de ejecutoria****1. Recurso de revisión número 457/2023-21; juicio agrario 527/2020; juicio de amparo 29/2024; C.A.D. 251/2023; Registro 19101; Estado de Oaxaca; controversia agraria.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; **se deja insubsistente la sentencia** pronunciada el dieciocho de octubre de dos mil veintitrés por el Tribunal Superior Agrario; tórnese a la Magistratura Numeraria 106, el presente acuerdo y copia certificada de la resolución a la que se está dando cumplimiento, así como los expedientes originales del recurso de revisión y del juicio agrario referidos, para que siguiendo los lineamientos de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia respectiva y lo someta a la consideración y, en su caso a la aprobación del Pleno de este Tribunal Superior Agrario.

11. Anexo**1. Acuerdos sobre juicios de amparo.****Inicio de cumplimiento de ejecutoria****1. Recurso de revisión número 254/2018-28; juicio agrario 209/2010; juicio de amparo 33/2020; Registro 17411; Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora; nulidad de actos que contravienen las leyes agrarias.**

El proyecto se aprueba en lo general por unanimidad de votos; en cumplimiento a la ejecutoria de amparo, **tórnese a la Secretaría General de Acuerdos** el presente acuerdo y copia certificada de la resolución a la que se está dando cumplimiento, así como el expediente original del recurso de revisión citado al rubro, para que siguiendo los lineamientos de la misma, ordene la notificación de la resolución de seis de noviembre de dos mil dieciocho, dictada dentro del recurso de revisión número 254/2018-28, lo anterior, de conformidad con el artículo 91 fracción XIV del Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios. Con tres votos en contra de que el asunto sea remitido al Órgano Interno de Control, de las Magistradas Numerarias Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González y la



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, así como el Magistrado Numerario Doctor Guadalupe Espinoza Saucedo; y dos votos a favor de que dicho acuerdo sea enviado al Órgano Interno de Control, del Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero.

2. Recurso de revisión número 119/2021-48; juicio agrario 196/2014; juicio de amparo 202/2023; C.A.D. 86/2023; Registro 18760; Municipio de La Paz, Estado de Baja California Sur; nulidad de resoluciones emitidas por autoridades agrarias. (Acuerdo complementario).

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; **se deja insubsistente la sentencia** pronunciada el siete de agosto de dos mil veinticuatro por el Tribunal Superior Agrario; tórnese a la Magistratura Numeraria 102, el presente acuerdo y resolución en archivo digital de Recurso de Inconformidad 24/2024, a la que se está dando cumplimiento, así como los expedientes originales del recurso de revisión y del juicio agrario referidos, para que siguiendo los lineamientos de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia respectiva y lo someta a la consideración y, en su caso a la aprobación del Pleno de este Tribunal Superior Agrario.

Presentación de demanda

1. Recurso de revisión 457/2024-27; juicio agrario 157/2018; C.A.D. 184/2025; registro 20273; Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa; restitución de tierras.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; la parte quejosa **solicita la suspensión del acto reclamado**, medida cautelar que **no se procede conceder**, toda vez que la sentencia impugnada declaró improcedente por extemporáneo el recurso de revisión, por lo que no entró al fondo del asunto ni realizó pronunciamiento alguno que afectara su esfera jurídica, al ser una resolución meramente declarativa que no tiene aparejado acto de ejecución material alguno.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

12. Asuntos generales

No habiendo otro asunto que tratar, la Magistrada Presidenta declara concluida la sesión, dando fe el Secretario General de Acuerdos.

Se autoriza la presente acta de conformidad con lo previsto en los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 38 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios, firman la Magistrada Presidenta y el Secretario General de Acuerdos, que da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA**LIC. CLAUDIA DINORAH VELÁZQUEZ GONZÁLEZ****SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS****LIC. MARCO ANTONIO OLALLO LIMA**



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Respecto a los asuntos relativos a las excusas 10/2025, 11/2025, 12/2025 y 13/2025 fueron presididas por el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca, quien suple ausencia de la Magistrada Presidenta, en términos del artículo 165 del Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios, autoriza la presente acta.

**MAGISTRADO NUMERARIO
QUIEN SUPLE AUSENCIA DE LA
MAGISTRADA PRESIDENTA**

MAESTRO ALBERTO PÉREZ GASCA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. MARCO ANTONIO OLALLO LIMA

